

Nº 13

NOV. 2018

ANÁLISIS & PERSPECTIVAS

La Economía Social de Mercado (ESM) ante el giro político mexicano

Análisis de su aplicabilidad en el actual programa de Gobierno

Luis Ignacio Román Morales

ITESO

Puntos claves

- De la reformas estructurales a la "cuarta transformación": Reducción de la visión integral de la ESM a un recurso retórico ocasional del supuesto equilibrio del sector público con la apertura de los mercados y sus intereses sociales. En materia de competitividad tampoco hubo mejoras significativas en el posicionamiento de México.
- La continuidad liberal: Disciplina monetaria, fiscal y capital humano.
- Puntos disruptivos: Austeridad gubernamental, fin del corporativismo sindical y política social con enfoque de derechos.
- Propuestas de política: Matizar las estructuras liberales más ortodoxas. Para el nuevo enfoque de austeridad gubernamental es fundamental una amplia participación ciudadana en el seguimiento del funcionamiento del sector público.

Índice

Índice	2
De la reformas estructurales a la “cuarta transformación”	3
El Cisma Político de Julio del 2018	7
1. La continuidad liberal: Disciplina monetaria, fiscal y capital humano.....	8
2. La recuperación del enfoque estructuralista: mercado interno e integración de cadenas productivas.....	11
3. Los puntos disruptivos: austeridad gubernamental, fin del corporativismo sindical y política social con enfoque de derechos.....	13
Propuestas de Políticas	14
Conclusión.....	14
Referencias	15

Editor Responsable

Gunter Rieck Moncayo
Director
Programa Políticas Sociales en América Latina (SOPLA)
Fundación Konrad Adenauer

Editora

Katrin Loebel Radefeldt
Coordinadora Académica
Programa Políticas Sociales en América Latina (SOPLA)
Fundación Konrad Adenauer

Konrad-Adenauer-Stiftung e.V.

Programa Regional
Políticas Sociales en América Latina
SOPLA

Representación en Chile:

Enrique Nercasseau 2381
751-0224 Providencia
Santiago de Chile
Tel: +56 2 22335733
E-Mail: sopla@kas.de
www.kas.de/sopla

La Economía Social de Mercado (ESM) ante el giro político mexicano

La Economía Social de Mercado (ESM) ha sido empleada en los documentos fundamentales de los partidos políticos que han gobernado México, sin que ello haya implicado la evolución económica o social esperada de un enfoque que coloca al bien común y a la persona humana como centro del actuar del Estado y que se basa en los principios de libertad, solidaridad y subsidiariedad.

¿Falló la ESM en México?

Al examinar las estrategias de desarrollo implantadas, particularmente desde 1982, se constata la aplicación sistemática de políticas económicas cada vez más ortodoxas en el marco del consenso de Washington, la focalización de las políticas sociales y el uso de la terminología de "Economía Social de Mercado" como una expresión bien aceptada, pero desconocida en sus contenidos reales. En el primer volumen sobre Economía Social de Mercado en América Latina, mostramos la confusión existente en México entre diversos actores sociales y agentes económicos entre "Economía de Mercado con Responsabilidad Social", "Responsabilidad Social Empresarial (y corporativa)", "Economía Social y Solidaria" y la propia "Economía Social de Mercado".

No se trató de un problema derivado de un desconocimiento teórico o conceptual, sino de la apropiación del término ESM en función de los propios intereses y perspectivas de cada agente. En cuanto a las políticas económicas, se privilegiaron los elementos ligados a la estabilidad financiera y al funcionamiento libre de los mercados, pero en detrimento de su contribución a los principios fundamentales ligados a la dignidad humana. En otros términos, se desdeñó la visión integral de la ESM y ocasionalmente se le empleó como un recurso retórico del supuesto equilibrio del sector público entre la apertura de los mercados y sus intereses sociales. Se le podía emplear como una argumentación contra el populismo o para justificar la disciplina fiscal y las reformas de libre mercado, pero no se tradujo en términos de una auténtica libertad para la formación de coaliciones sindicales, para acotar el poder de los monopolios, para generar un Estado con los recursos suficientes para garantizar los derechos sociales, para actuar con transparencia y rendición de cuentas frente a la impunidad y la corrupción, para procurar auténticamente un desarrollo sustentable coherente con una responsabilidad intergeneracional, para promover la investigación y el desarrollo local, para favorecer un desarrollo regional equilibrado, para moderar la excesiva concentración del ingreso y del patrimonio, etc.

En suma, la ESM se colocó en los documentos centrales de los partidos gobernantes, pero carente de su sentido esencial. La ESM no falló en México, simplemente no existió en términos reales.

La terminología de "Economía Social de Mercado" era una expresión bien aceptada, pero desconocida en sus contenidos reales. multiétnica.

Se redujo la visión integral de la ESM y se le empleó como un recurso retórico ocasional del supuesto equilibrio del sector público con la apertura de los mercados y sus intereses sociales.

La ESM no falló en México, simplemente no existió en términos reales.

De la reformas estructurales a la "cuarta transformación"

El camino a las elecciones de julio del 2018

Luego de la crisis de 1995 y hasta el 2012 México se orientó en una estrategia que privilegió como fin esencial la denominada "estabilidad macroeconómica", traducida exclusivamente en el control monetario de la tasa de inflación, esencialmente a través del banco central (Banco de México), en la búsqueda permanente del equilibrio fiscal primario, la contención del déficit en la cuenta corriente en la balanza de pagos, la conservación de tasas de interés relativamente bajas, la acumulación de reservas internacionales de divisas, la estabilidad de la paridad cambiaria y, en general, de la generación de confianza hacia los inversores y los mercados financieros.

Se privilegió la denominada "estabilidad macroeconómica", pero que acompañó a un profundo déficit social.

Sin embargo, lo anterior se acompañó de un significativo déficit social. Pese a la amplia extensión de programas sociales, el número de pobres siguió aumentando hasta rebasar los 50 millones de personas, la concentración del ingreso se mantuvo como una de las más altas del planeta, la desigualdad de patrimonio se exacerbó, los salarios mínimos se ubicaron por debajo de los cinco dólares diarios y la informalidad alcanzó cerca de 60% de la población ocupada. El crecimiento de la economía apenas rebasó el 2% anual promedio del PIB, comenzaron a agotarse los recursos petroleros y la economía ilegal se colocó en un lugar preponderante. Ante el crecimiento del narcotráfico, el Estado declaró la guerra, generándose una violencia inusitada que ocasionó alrededor de 100,000 muertes entre los años 2006 y 2012.

En el plano político, el aparentemente inamovible del poder Partido Revolucionario Institucional (PRI), finalmente perdió oficialmente las elecciones en el año 2000, dando lugar al ascenso del Partido Acción Nacional (PAN), quien enarbola mayormente el referente de la ESM.¹ Sin embargo, la estrategia económica no presentó ningún cambio significativo, manteniéndose inclusive a los principales funcionarios responsables de las políticas en las administraciones previas. Por otra parte, la base político-sindical del PRI fue parcialmente trasladada como base de apoyo del nuevo gobierno, principalmente a través del sindicato corporativizado con mayor poder económico y acusaciones de corrupción, el de Petróleos Mexicanos, y el de mayor control social e igualmente cuestionado por malos manejos, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, con una membresía de más de un millón de trabajadores.

En el 2012 el PRI regresó al poder en comicios menos tensos, pero en lo que también quedó constancia de un sistemático uso falso de grandes recursos económicos y mediáticos para permitir el triunfo de Enrique Peña Nieto. En conjunto, si bien se privilegiaba el libre mercado, la democracia quedaba profundamente relegada. El libre mercado sin una democracia efectiva tiene muy poco que ver con la ESM, especialmente dada su concepción antitética al régimen Nazi y a su puesta en práctica como puntal del regreso a la democracia.

Al asumir el poder Enrique Peña Nieto, el nuevo gobierno se propuso una amplia lógica de coalición con las principales fuerzas de oposición, el PAN y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), mediante la firma del denominado Pacto por México. Dicho Pacto se convertiría en el referente básico para establecer las *Reformas Estructurales* que caracterizaron la administración 2012-2018. De hecho, aún desde antes de la toma del poder del nuevo gobierno, ya se había aprobado y promulgado con la alianza PRI-PAN la primera de esas reformas, la de la Ley Federal del Trabajo, que generó un profundo cambio en términos de flexibilización de las regulaciones laborales (manteniendo los controles corporativos tradicionales), con el fin de impulsar la formalización del mercado de trabajo.

Durante la gestión de Peña Nieto se generaron múltiples reformas de amplio calado:

- La educativa, orientada en lo fundamental a la regulación de las relaciones laborales con los profesores, misma que se acompañó de fuertes movilizaciones de rechazo por parte de éstos;
- La hacendaria y de seguridad social, que en un principio planteaba la instauración del seguro de desempleo y la pensión universal para adultos mayores, pero que quedó sólo en el incremento recaudatorio sin su contraparte social.
- La de telecomunicaciones, orientada al incremento de la competencia entre grandes corporativos, principalmente entre los sectores de telefónico y de internet por una parte (sobre todo las empresas asociadas a Carlos Slim) y las grandes televisoras por la otra (Televisa y Televisión Azteca).
- La Financiera, destinada a profundizar los servicios de bancarización y servicios financieros

1 Si bien es en el año 2000 cuando pierde oficialmente las elecciones, ya en el pasado se habían generado fuertes cuestionamientos a algunos de sus triunfos presidenciales, especialmente en 1988, ante una coalición de partidos de centro y de izquierda, integrados en el "Frente Democrático Nacional".

en el país (bancos, casas de bolsa, hipotecarias, banca de desarrollo, cajas populares, casas de empeño, aseguradoras, reaseguradoras, etc), promoviendo la expansión del crédito y la reducción de tasas de interés, a cambio de la facilitación de garantías para el pago de los préstamos (es decir la facilitación del embargo para el cobro de créditos).

- La energética, posiblemente la de mayor envergadura, que abrió de lleno la entrada de capital privado, principalmente foráneo, en el conjunto de las actividades del sector energético, tanto en el sector petrolero, como en el eléctrico y en la generación de energías alternativas.
- La de competencia económica, favoreciendo la desregulación económica.

En general, se esperaba que con las reformas había un mayor estímulo a la inversión privada de gran magnitud, la mejora en la calidad educativa, la ampliación de beneficios sociales a población desempleada y para mayores de 65 años, el incremento en la demanda interna, la ampliación y abaratamiento de la red de telecomunicaciones, la restitución de las reservas de petróleo y el aumento en la producción de petroquímicos, la ampliación de las fuentes de empleo y el traslado de la informalidad hacia la formalidad, etc.

En términos productivos entre 2012 y 2018 la evolución distó de ser la esperada: el crecimiento anual promedio fue de cerca del 2.3% anual, un poco mejor que en la administración previa, pero como resultado de un cambio en la lógica operativa de medición del PIB, dónde adquirieron mayor peso relativo los sectores de alto crecimiento, como el financiero y el de telecomunicaciones, en detrimento de los sectores tradicionales, particularmente de la industria manufacturera.

En materia de distribución del ingreso se han mantenido índices de Gini de entre 0.45 y 0.5, en línea con los comportamientos históricos. Entre los años 2014 y 2016 se redujo la pobreza como resultado de cambios en la forma de captación de la información en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, así como de las tendencias internacionales a la reducción de precios internacionales de los commodities asociados a la canasta básica entre esos años. Sin embargo, desde finales del 2016 la tendencia se revirtió y consecuentemente se incrementó el índice de tendencia laboral de la pobreza (personas cuyo ingreso laboral es insuficiente para adquirir la canasta básica).

En materia de competitividad tampoco hubo mejoras significativas en el posicionamiento de México, en tanto que las empresas de mayor tamaño han tendido a concentrar proporciones crecientes del PIB, de las ventas, de las exportaciones y de la formación de capital, en detrimento de las unidades económicas de menor tamaño.

El salario mínimo no tuvo mejoras sino hasta los años 2017 y 2018, a través de un mecanismo de aumento que combino un crecimiento porcentual similar a la inflación (alrededor de 4%) más un monto independiente de recuperación (MIR) por cinco pesos diarios (equivalentes en la actualidad a alrededor de 25 centavos de dólar). Sin embargo, el aumento derivado del MIR no se traslada a los salarios superiores al mínimo general (ni siquiera a los mínimos profesionales), por lo que el empleo se concentra crecientemente en los rangos de alrededor de dos salarios mínimos. A finales del 2018 el salario mínimo es de 88.36 pesos, equivalente a 4.6 dólares diarios.

Al débil comportamiento en la esfera real se ha sumado un deterioro en la esfera financiera, derivado del agotamiento de las reservas y la capacidad de producción, refinación y exportación petrolera. Desde el año 2015 la balanza comercial energética es deficitaria para México y, en el 2018, cerca de 80% de las gasolinas consumidas en el país son importadas. A lo anterior cabe subrayar el incremento en el endeudamiento público, actualmente 46% del PIB, qué si bien no representa una proporción especialmente elevada, sí ha implicado una fuerte afectación por los incrementos en las tasas de interés y las condiciones de pago.

En ese mismo sentido los requerimientos financieros del sector público (RFSP) se tornan más apremiantes por el incremento del peso de la deuda de la seguridad social, ante el cambio

Se esperaba que con las reformas hubiera un mayor estímulo a la inversión privada, la mejora en la calidad educativa, la ampliación de beneficios sociales y el incremento en la demanda interna.

En materia de competitividad tampoco hubo mejoras significativas en el posicionamiento de México.

A finales del 2018 el salario mínimo es de 88.36 pesos, equivalente a 4.6 dólares diarios.

demográfico; la reducción de los ingresos (y por ende de las contribuciones) de la población ocupada, sobre todo la más joven; la inestabilidad en las contrataciones y por lo tanto en los tiempos de contribución a la seguridad social; el incremento en el costo de sobrevida anual de la población mayor de 65 años ante un perfil de morbimortalidad más asociado a costosas enfermedades crónico-degenerativas (especialmente la diabetes, el cáncer y las del sistema circulatorio) y el aumento en los años de sobrevida.

La tendencia al incremento en las tasas de interés, ha elevado el costo financiero de la deuda, pública y privada.

Además, la tendencia al incremento en las tasas de interés, especialmente desde el 2016, ha elevado el costo financiero de la deuda, pública y privada, lo que ha implicado una reducción en las reservas internacionales del país, que pasaron de un pico cercano a los 200,000 millones de dólares a alrededor de 175,000 a finales del 2018.

La paridad cambiaria ha tenido un comportamiento recientemente inestable, pasando de niveles históricos inferiores a 14 pesos por dólar hasta finales del 2014 hasta picos de 21 pesos (inclusive 22 al momento del triunfo electoral de Trump y poco después del inicio de su mandato). Entre agosto y septiembre del 2018 se ubica en torno a los 19 pesos por dólar. Lo anterior ha implicado el encarecimiento de los productos importados, inclusive algunos tan sensibles como las gasolinas, el maíz y materiales de construcción. Como resultado, las tasas de inflación han comenzado a superar ampliamente las expectativas del Banco Central (rango objetivo de 3 a 4% anual), habiendo llegado a 6.8% en el año 2017 y una expectativa de 5% para el 2018.

En suma, al débil comportamiento en la esfera real se ha agregado el deterioro en la financiera, con el consecuente debilitamiento del poder adquisitivo de la mayor parte de la población.

A los factores macroeconómicos, cabe agregar otros significativos factores que aumentan el descontento social.

En primer lugar, la sistemática acumulación de escándalos de corrupción por parte de los últimos gobiernos federales y estatales.

A los factores macroeconómicos cabe agregar la muy significativa presencia de otras cinco razones de deterioro y descontento social.

En primer lugar, la sistemática acumulación de escándalos de corrupción por parte de los últimos gobiernos federales y estatales. La mayor parte de ellos parecen quedar hasta ahora en la impunidad. Tales son los casos de la "Casa Blanca" (valuada en 7 millones de dólares) supuestamente propiedad de la esposa del presidente, vendida por la misma empresa que fue beneficiaria de múltiples obras públicas por parte de Peña Nieto, tanto cuando fue gobernador del Estado de México, como en su periodo presidencial; el otorgamiento de contratos a Odebrecht y empresas subsidiarias o afines a ella, para la construcción de obras que han resultado en un fracaso productivo y financiero (como la planta Etileno Siglo XXI, desde la gestión de Felipe Calderón); los desvíos financieros ubicados en los "Panama Papers", los "Singapur Papers", "Bahamas Leaks"; las acusaciones de fraude a diversos gobernadores por cientos y hasta miles de millones de pesos (Javier Duarte en Veracruz, Cesar Duarte en Chihuahua, Borge en Quintana Roo, Rodrigo Medina en Nuevo León, Guillermo Padrés en Sonora, Rubén Moreira en Coahuila, Roberto Sandoval – por lavado de dinero-, en Nayarit, etc). Además de la corrupción asociada al manejo de recursos financieros y asignación de obra, resaltan aspectos burdos, como el plagio presidencial de gran parte de sus tesis de maestría.

En segundo lugar, el descrédito generalizado por la violación de derechos humanos.

En segundo lugar, el descrédito generalizado hacia el gobierno federal, no sólo por los asuntos de corrupción, sino por la violación de derechos humanos, expresada en diversas masacres como en los casos de Ayotzinapa, Tlatlaya y Apatzingán, así como los asesinatos recurrentes de periodistas, políticos y defensores de derechos humanos. Igualmente han resaltado las constantes pifias expresadas por el Presidente y diversos secretarios en cuestiones culturales elementales, así como de historia y geografía de México; de igual manera, causó amplio descontento la actitud sumisa ante el gobierno de Donald Trump.

En tercer lugar, el temor ante las implicaciones sobre México de las políticas impulsadas por Donald Trump.

En tercer lugar, el temor ante las implicaciones sobre México de las políticas impulsadas por Donald Trump: La ampliación del muro fronterizo entre México y los Estados Unidos, con sus potenciales impactos en términos de emigración, envío de remesas, disponibilidad de divisas, alternativas de empleo en los Estados Unidos, separación de familias, riesgos de crisis

humanitarias en las zonas fronterizas, además de la presión gubernamental norteamericana para que México financie la construcción de un muro; la imposición de aranceles en sectores sensibles para México, como en los casos del acero y del aluminio; las amenazas de deportación masiva de inmigrados mexicanos, en particular a partir del fin de la iniciativa DACA; la incertidumbre con respecto a la firma del nuevo Tratado de Libre Comercio y la posible exclusión de Canadá.

En cuarto lugar, el impacto de diversas tragedias, como el impacto de distintos huracanes y, sobre todo, de la desordenada reacción gubernamental ante los sismos de septiembre del 2017 y la ineficiencia en la reconstrucción posterior.

Por último, jugando un papel clave, el notorio incremento de la inseguridad y de la violencia derivadas de múltiples actividades ilegales, como el narcotráfico, el asalto, el secuestro, el tráfico de seres humanos y la trata de blancas, el de mercancía robada, biodiversidad, etc. Sólo entre el 2006 y el 2018 se han reportado más de 200.000 muertes violentas.

Ante tal escenario, difícilmente podría enraizarse la alternativa inmediata de ESM, cuando ésta referida por parte de las propias fuerzas que habían dirigido al país durante este proceso de degradación.

En cuarto lugar, el impacto de diversas tragedias naturales como huracanes y sismos, sin una adecuada respuesta de las autoridades.

Por último, el notorio incremento de la inseguridad y de la violencia derivados del narcotráfico y otras actividades ilegales.

El cisma político de julio del 2018

Las elecciones de julio del 2018 se convirtieron entonces en el momento culminante de definición de la postura ciudadana y los resultados fueron contundentes. En ninguna elección presidencial posterior a 1982, cuando el PRI tenía el control absoluto de las elecciones y la organización política del país, el candidato vencedor había ganado con tan amplio margen como lo hizo Andrés Manuel López Obrador (AMLO). En términos de las primeras reacciones la explicación más reiterada fue que la rabia o el enojo social había sido mayor que el miedo al cambio.²

AMLO obtuvo más de 30 millones de votos, equivalentes a 55% de la votación válida cuando ningún candidato había alcanzado anteriormente 20 millones. Tal resultado le otorga al nuevo presidente una legitimidad inédita: el respaldo no sólo se traduce en la obtención de la presidencia de la República, sino en que la coalición que encabezó, consiguió la mayoría absoluta del Congreso de la Unión: 308 de 500 diputados y 69 de 128 senadores. Tal coalición, Juntos Haremos Historia, también logró la mayoría absoluta en 18 congresos locales, lo que le permitiría efectuar cambios constitucionales federales si obtuviese más de dos tercios de los votos en las cámaras federales de diputados y senadores. Adicionalmente, triunfó en 5 de las 9 elecciones que se efectuaron para elegir gobernador y en ayuntamientos y alcaldías clave.³

Lo anterior no implica que el gobierno de López Obrador carezca de contrapoderes significativos, sino que éstos no se encuentran sólo en los poderes políticos formales, en donde la oposición estará fuertemente debilitada al nivel del Congreso de la Unión, sino a nivel de los gobiernos estatales y municipales, así como fuera de dichos poderes, especialmente en el entorno del poder económico.

El PRI continuará siendo quien detente más gubernaturas (12), seguido por el PAN (10 u 11), Morena (5 o 6), PRD (2), Movimiento Ciudadano (MC) e independientes (una cada uno). De los 24 estados en que se efectuaron comicios, que en conjunto cuentan con más de mil municipios,⁴ el poder territorial se encontrará repartido. El PAN y la coalición que tuvo con el PRD y MC, venció en 410; el PRI (sólo y en alianzas) en 365 y Morena en 303.

En ninguna elección presidencial posterior a 1982, el candidato había ganado con tan amplio margen como lo hizo Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Lo anterior no implica que el gobierno de López Obrador carezca de contrapoderes significativos.

2 <https://www.forbes.com.mx/la-ira-y-el-miedo-parecen-ser-los-factores-para-definir-el-voto/>
<https://cnnespanol.cnn.com/video/balance-elecciones-mexico-daniel-zovatto-sot-aristegui-cnnee/>

3 De hecho, en una elección, la del Estado de Puebla, no existe al momento del envío de este documento una decisión final, por lo que Morena podría alcanzar el triunfo en seis gubernaturas de las nueve que se disputaron.

4 Sin considerar los municipios regidos por usos y costumbres, principalmente en el Estado de Oaxaca.

El nuevo gobierno mexicano se encuentra en una paradoja: cuenta con gran respaldo político, pero está en una situación económica vulnerable.

El gobierno de López Obrador no parece identificarse con un modelo o esquema predefinido.

Cuatro aspectos más cercanos al liberalismo: seguir con la autonomía de la banca central, mantener el equilibrio fiscal primario, la posición en la renegociación del TLC con los Estados Unidos y una mezcla de enfoque de capital humano y educación dual para la generación de empleo.

En cuanto al contrapeso empresarial, la concentración del ingreso y de la riqueza le otorga a quienes detentan el mayor poder económico la posibilidad de modificar súbitamente el entorno, principalmente en los mercados bursátiles y cambiarios. Un derrumbe en la bolsa de valores o en la paridad del peso sería sinónimo de una crisis de gran envergadura.

Así, el nuevo gobierno mexicano se encuentra en una paradoja: cuenta con gran respaldo político, pero está en una situación económica vulnerable. Debe mantener una buena relación con los grandes empresarios para evitar una desestabilización económica y, simultáneamente, requiere enfrentar los grandes intereses económicos, para obtener los recursos que permitan reactivar el papel económico del Estado, contribuir a una mejor distribución del ingreso y de la riqueza, regular la actividad económica para equilibrar el papel de la mayor parte de las micro, pequeñas y medianas empresas frente a los grandes corporativos, así como para procurar un desarrollo sustentable.

El arbitraje entre “cordialidad” y primacía del interés público sobre el privado, dicho entre otros términos, entre continuidad y cambio, implica caminar al filo de la navaja. Es claro que no hacer cambios sustantivos en la estrategia económica permitiría el apoyo de los grandes capitales, pero también implicaría mantener la inercia de polarización económica y social, lo que a su vez generaría un mayor descontento social, alimentado con la frustración social de haber optado por un rumbo económico distinto y no verlo en la práctica. De generarse tal situación, difícilmente podría garantizarse la estabilidad política y legitimidad del nuevo gobierno, lo que –en un entorno de debilidad de la oposición–, podría generar un entorno aún más grave y caótico que el actual.

¿Encabezará López Obrador un gobierno populista, uno liberal o integrará elementos centrales de la propuesta de ESM, aunque no los refiera en esos términos? En los siguientes apartados abordamos algunos ejes centrales de su propuesta.⁵

Si algo parece dibujarse en los planteamientos macroeconómicos del gobierno de López Obrador es el eclecticismo y el pragmatismo. En tal sentido, no parece identificarse con un modelo plena y consistentemente delineado con respecto a alguna teoría o esquema predefinido. Cuenta con elementos plenamente compatibles con el Consenso de Washington, otros tantos con estrategias estructuralistas y neoestructuralistas cercanas a perspectivas postkeynesianas, así como algunos elementos novedosos y disruptivos frente a las lógicas corporativas que han caracterizado al México posterior a la revolución de 1910. En términos de ESM podría señalarse que la visión que se ha integrado es la de un enfoque abierto, con todas las posibilidades y riesgos que ello implica. Al menos en términos de la búsqueda de una “idea abierta” parece asemejarse a la postura planteada por los fundadores de la ESM.

1. La continuidad liberal: Disciplina monetaria, fiscal y capital humano

En cuanto a los aspectos más cercanos a las perspectivas económicas liberales cabe señalar cuatro cuestiones centrales: la continuidad de la plena autonomía de la banca central, el objetivo de equilibrio fiscal primario, la postura mexicana en la renegociación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y posiblemente Canadá y, una mezcla de enfoque de capital humano y educación dual para la generación de empleo.

En cuanto al primer aspecto, se trata de la conservación irrestricta de la lógica de política monetaria existente en México desde 1993, cuando se estableció la autonomía de la banca

⁵ Este documento ha sido entregado para su revisión y publicación en septiembre del 2018, cuando AMLO ha sido declarado oficialmente presidente electo, lidera la agenda pública y la coalición que él encabezó ya se encuentra en funciones a nivel legislativo federal. Sin embargo, el nuevo gobierno entrará en funciones hasta el primero de diciembre del 2018, por lo que los siguientes apartados se basan en las propuestas elaboradas por él, su futuro equipo de gobierno y los documentos centrales de las fuerzas que lo apoyaron. La puesta en práctica de decisiones reales sólo operará a partir del mes de diciembre.

central (Banco de México), lo que implica la imposibilidad de que el gobierno pueda intervenir en la emisión monetaria, en la fijación de las tasas de interés y en la adquisición de deuda ante el propio Banco de México. En su estructura legal actual, dicho banco tiene como único objetivo macroeconómico la estabilidad de precios, lo que le convierte en una de las instituciones más ortodoxas al respecto, ya que, a diferencia de la Reserva Federal estadounidense, o aún del propio Banco Central europeo, no presenta objetivos ligados a otras variables macroeconómicas como el crecimiento o el empleo.

En efecto, al ubicar la relación de la banca central con la lógica de la ESM...

"La Unión Europea tiene múltiples objetivos (artículo 3 del Tratado de la Unión Europea), entre los que se incluyen el desarrollo sostenible de Europa basado en un crecimiento económico equilibrado y en la estabilidad de los precios, y una economía social de mercado altamente competitiva, inclinada al pleno empleo y al progreso social. En consecuencia, la estabilidad de precios no solo es el objetivo principal de la política monetaria del BCE, sino que constituye uno de los objetivos de la Unión Europea en su conjunto. Así, el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y el Tratado de la Unión Europea definen una jerarquía de objetivos para el Eurosistema, y en ellos se especifica que la estabilidad de precios es la contribución más importante que la política monetaria puede aportar para lograr un entorno económico favorable y un elevado nivel de empleo".⁶

Si bien el BCE plantea como su principal objetivo la estabilidad de precios, lo hace enmarcado en la ESM y con el fin subsiguiente de elevar el nivel de empleo, lo que no está presente en la lógica del Banco de México.

El pleno respeto a la autonomía del Banco de México implica mantener el control del dinero en manos de los grupos financieros que integran su consejo de administración. Sin una incidencia real en el manejo de la moneda, se estrecha enormemente el margen de maniobra para que el gobierno cumpla con sus fines, pues los grandes grupos de poder financiero, impulsan estrategias orientadas a la rentabilidad de la inversión, no a una mayor equidad social o a la sostenibilidad ambiental o social. Una posibilidad de compaginar la autonomía de la Banca Central con un uso alternativo de los recursos, sería el integrar al Banco de México, como ocurre en los Estados Unidos y en Europa, objetivos no sólo de estabilidad de precios, sino también de éstos como coadyuvantes del crecimiento y la sostenibilidad, integrando también la participación de agentes no financieros a la toma de decisiones.

Por lo que respecta al déficit fiscal primario, primer postulado del Consenso de Washington, el equipo económico de AMLO, comandado por el próximo Secretario de Hacienda (Ministro de Finanzas) Carlos Urzúa, plantea lograr superávit fiscal primario,⁷ mismo que no había sido logrado por México entre el 2008 y el 2016 y sólo se reestableció en el 2017.⁸

En todo caso, la estabilidad financiera es un asunto crítico para la nueva administración, pues la deuda pública interna del sector público es de 6.8 billones de pesos (millones de millones) al mes de mayo del 2018, en tanto que la deuda externa es de 201.7 miles de millones de dólares. Si la deuda es creciente tanto por los empréstitos, como por las colocaciones de bonos públicos y el aumento en las tasas de interés, el gasto dedicado al pago de tales deudas se irá "comiendo" al dinero disponible tanto para el gasto económico como para el social. Asimismo, la acumulación de deuda para el pago de la seguridad social, especialmente de jubilaciones, también agravará la deuda interna. En conjunto, el dilema es cómo impulsar tanto el gasto de inversión como el

El Banco de México tiene como único objetivo macroeconómico la estabilidad de precios.

El Banco Central Europeo además de perseguir la estabilidad de precios, busca también elevar el empleo respondiendo a la ESM, lo que no está presente en la lógica del Banco de México.

La estabilidad financiera es un asunto crítico para la nueva administración: la deuda pública interna del sector público es de 6.8 billones de pesos, en tanto que la deuda externa es de 201.7 miles de millones de dólares.

6 Banco Central Europeo, Eurosistema, Portal electrónico, funciones del BCE, <https://www.ecb.europa.eu/ecb/tasks/html/index.es.html>

7 Reuters, <https://ita.reuters.com/article/businessNews/idLTAKCN1J233T-OUSLB>

8 La diferencia que hay entre los ingresos totales menos los gastos totales del gobierno, pero excluyendo el concepto del pago de intereses. Es decir, antes de pagar intereses, lo que se esperaría es que haya un saldo positivo precisamente para tener de dónde pagar los intereses sin incrementar el endeudamiento. Banco de México: <https://www.gob.mx/shcp/articulos/que-es-el-superavit-primario?idiom=es>

cumplimiento de los derechos sociales y la sostenibilidad con una disponibilidad decreciente de recursos y la promesa de que no habrá aumento de impuestos ni la instauración de nuevos.

La respuesta no está dada, pero es previsible pensar que el no aumento o fijación de nuevos impuestos sí vaya acompañado de un aumento en la recaudación fiscal, principalmente por medio de la eliminación de exoneraciones y reducciones fiscales discrecionales. Ello implicaría por la vía de los hechos, en el cobro real de los impuestos que los grandes corporativos y otros grupos de poder económico deben pagar. De ser así, es previsible la generación de una fuerte tensión entre los grupos empresariales y el gobierno. En caso de que efectivamente se generen los recursos adecuados, las propuestas económicas y sociales de AMLO son viables, pero en caso contrario la estrategia económica podría tender a reproducir en lo fundamental las inercias de los gobiernos precedentes.

Por otra parte, un aspecto crítico ha sido la renegociación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá, aunque no hay certeza de que este último acepte renovarlo bajo las condiciones que pretenden los Estados Unidos. Paradójicamente, los Estados Unidos, tradicionalmente los más liberales, son los que han impulsado políticas más proteccionistas y México ha propugnado por una mayor liberalización.

Destaca como fruto de la negociación sometida a la aprobación de cada país, el incremento de 22 a 30 capítulos de tratado, incluyendo novedades sobre equidad de género, apoyo a pequeñas y medianas empresas, así como derechos laborales. En particular, la integración a la negociación de representantes del nuevo gobierno mexicano, permitió desatar la negociación en aspectos laborales, para impulsar pagos más elevados. Sin embargo, especialmente en la industria automotriz, parte de la producción sujeta al libre comercio se efectuaría en zonas donde los trabajadores perciban 16 dólares la hora en promedio, lo que excluye totalmente a México. El impacto no resulta altamente significativo, pues en los aspectos no cubiertos por el tratado, se integrarán los acuerdos existentes en la Organización mundial del Comercio. En todo caso, la negociación puede reducir las posibilidades de entrada de productos fabricados en México en el mercado norteamericano, pero simultáneamente podrá permitir una mejor protección ambiental, promoción de derechos laborales e integración de cadenas productivas al interior del país.

Por último, un primer acuerdo sustantivo entre AMLO y las cúpulas empresariales integradas en el Consejo coordinador Empresarial, fue el diseño de un mega programa de aprendices con tutores en las empresas que implicaría la capacitación de 2.3 millones de jóvenes a lo largo de la administración 2018-2024. El Estado pagaría temporalmente una remuneración de alrededor de 3,500 pesos por aprendiz, a cambio de la garantía tutorada de capacitación por parte de la empresa, lo que implicaría un esquema incipiente de formación dual, en un sentido emulado del alemán. De concretarse esta estrategia como base de la política de mercado de la próxima administración, ello supondría orientar los recursos en una perspectiva microeconómica del empleo, en la que la inversión en capital humano permitiría un incremento en la productividad del trabajador y por ende, una mayor facilidad para la obtención de empleo y consiguiente mejora en la remuneración.

En los tres aspectos mencionados, la economía mexicana se guiaría por lógicas predominantemente liberales y por una prohibición para el financiamiento público con recursos inorgánicos.

2. La recuperación del enfoque estructuralista: mercado interno e integración de cadenas productivas

A diferencia de lo planteado en la lógica financiera, la propuesta de AMLO en la esfera productiva parece recuperar esquemas provenientes de la era de oro del keynesianismo y, a nivel latinoamericano, del estructuralismo, principalmente en materia agropecuaria, energética, de construcción de infraestructura y de apoyo a sectores manufactureros tradicionales. En todas

Otro aspecto crítico: la renegociación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá.

El TLC puede reducir las posibilidades de entrada de productos fabricados en México en el mercado norteamericano, pero permitiría una mejor protección ambiental, promoción de derechos laborales e integración de cadenas productivas al interior del país.

La inversión en capital humano permitiría un incremento en la productividad, mayor facilidad para la obtención de empleo y consiguiente mejora en la remuneración.

estas iniciativas se plantea la multiplicación de la inversión pública sólo como capital semilla, de modo tal que se negocia una acelerada inversión público-privada. Adicionalmente, se le está proponiendo a los Estados Unidos, además del Tratado de Libre Comercio, la generación de un amplio programa de cooperación económica que frene la migración hacia los Estados Unidos –tipo Plan Marshall de la segunda posguerra o la Alianza para el Progreso del inicio de los años sesenta–.

Cabe recordar que el Plan Marshall representó un apoyo invaluable de capitalización para la reactivación alemana luego de la segunda guerra mundial, especialmente durante la década de los años cincuenta.

En el plano agropecuario se ha diseñado la bifurcación de la secretaría de agricultura en dos grandes áreas: la primera, ligada a la agricultura empresarial altamente rentable, dirigida a la promoción de exportaciones y cultivos asociados a fuerte tecnificación, altos montos de inversión, amplias escalas de producción y tasas de retorno elevadas, como son los casos del aguacate, las frutillas (berries), jitomate, frutas tropicales, ganadería intensiva (sobre todo en avicultura), silvicultura, etc. Por otra parte, se propone una amplia política de promoción a la soberanía alimentaria, privilegiando los apoyos crediticios, técnicos, comerciales y logísticos en favor de pequeños productores de los cuatro cultivos más significativos: maíz, arroz, trigo y frijol.

El fin de tal dicotomía es el de mantener la capacidad agropecuaria como proveedor de divisas al tiempo que se genera una estrategia agrícola-alimentaria que permita garantizar el consumo de básicos, incidiendo así en una reducción de la pobreza tanto a nivel rural (por el apoyo a productores) como urbana (por el apoyo al consumo básico de productos nacionales).

En materia energética, también se propone una estrategia dirigida al incremento en el autoabasto de combustibles y fuentes alternas. Se ha planteado una inversión prioritaria en la reactivación y actualización tecnológica de las seis refinerías petroleras que se encuentran operación, más la construcción de una séptima refinería. En cuanto a la lógica de la reforma energética, se conservarán las alianzas público-privadas, pero con participación más amplia de la empresa pública Petróleos Mexicanos. Éste mismo esquema se plantea para el desarrollo del sector eléctrico y de la generación de energías alternativas.

Por lo que respecta a la construcción se generación de infraestructura de transportes, se ha privilegiado la reactivación del sector ferrocarrilero, principalmente mediante la generación de un tren que recorrería gran parte del sureste de México y la península de Yucatán, en un trazo de 1500 km, atravesando diversos puntos turísticos y las ciudades más emblemáticas de la antigua región maya. Asimismo, se ha vuelto a proponer una iniciativa recurrente desde el siglo XIX: la construcción de un ferrocarril que atraviese el Istmo de Tehuantepec, del océano pacífico al atlántico, junto con una franja industrial a ambos lados de las vías, que permita desarrollar la manufactura en el sur del país en interacción con puertos en litorales de ambos océanos para aprovechar la conectividad con fines de exportación y diversificación de mercados. Igualmente se propone la culminación de la construcción del ferrocarril de Ciudad de México-Toluca, lo que a su vez relanzaría la construcción ferroviaria en el centro del país.

En cuanto a los sectores tradicionales, tales como industria alimentaria, textil, del calzado y del mueble, se les ubica como sectores intensivos en fuerza de trabajo, con requerimientos menores de capital por unidad de producto y, por consiguiente, susceptibles de ser apoyados en favor de pequeñas y medianas industrias, con la consiguiente capacidad de generación de empleo y efectos de encadenamiento con el sector primario. El orientar los sectores industriales de commodities o de bajo valor agregado hacia las empresas de menor tamaño puede asociarse a la estrategia antimonopolios de la ESM para evitar que tales sectores queden concentrados en favor de un pequeño grupo de grandes firmas que desplacen a las iniciativas locales y regionales.

La estrategia basada en la internacionalización de la economía mexicana se ha acompañado

Estas iniciativas pretenden la multiplicación de la inversión pública, para negociar una acelerada inversión público-privada.

Se propone una amplia política de promoción a la soberanía alimentaria, privilegiando los apoyos crediticios, técnicos, comerciales y logísticos en favor de pequeños productores.

El programa incluye privilegiar la reactivación del sector ferrocarrilero, generación de un tren que recorrería gran parte del sureste de México y la península de Yucatán, en un trazo de 1500 km.

Orientar los sectores industriales de commodities hacia las empresas de menor tamaño puede asociarse a la estrategia antimonopolios de la ESM.

de una creciente polarización interna, tanto en la distribución del ingreso y del patrimonio de los hogares, como de la concentración del mercado en favor de un grupo selecto de empresas exportadores y de pequeños nichos de integración de empresas pequeñas y medianas altamente capitalizadas, especialmente en áreas de alta tecnología. Sin embargo, la inmensa mayoría de los empleos y de las empresas se ubican crecientemente en bajos rangos de ingresos laborales y en micro y pequeñas empresas.

Lo anterior implica la redefinición de la política salarial en la nueva administración. Ésta puede ser poco o muy significativa, más allá del monto que se establezca para el salario mínimo general. Para los años 2017 y 2018 los incrementos a los salarios mínimos generales se asignaron con dos criterios complementarios: por una parte, se otorgaron aumentos de alrededor de 4% en cada año (en conjunto, inferiores a la inflación) y, por otra parte, se fijó para cada año un incremento de cinco pesos diarios (denominado Monto Independiente de Recuperación, MIR). Tal división implicó que los salarios superiores al mínimo general, comenzando por los salarios mínimos profesionales, no aumentasen más que en función del incremento fijado en porcentaje y no por el MIR, de modo tal que, por ejemplo, un oficial de albañilería, tuvo un incremento inferior a la propia inflación y por consiguiente un deterioro en su poder de compra.

El objetivo del MIR implicó que los incrementos reales al salario mínimo general no se propagaran a los trabajadores con ingresos mayores, lo que a su vez se tradujo en una reconcentración del empleo en los rangos más bajos de ingreso, especialmente entre uno y tres salarios mínimos. De continuarse con la misma estrategia, se mantendría un comportamiento paradójico de mejora en el poder de compra de quienes estrictamente perciben el salario mínimo general, acompañado de un deterioro de la gran mayoría del resto de los asalariados. Si realmente se pretende relanzar al mercado interno por la vía del poder adquisitivo de los asalariados, se requeriría no sólo una política de incremento de los mínimos generales sino la mejora gradual en el poder adquisitivo de al menos el conjunto de los trabajadores que perciban de uno a tres salarios mínimos (en el 2018. De entre \$2,600 y \$7,800 mensuales).

En cuanto a la iniciativa que se le plantea a los Estados Unidos, la idea es mitigar la migración mediante amplios programas de inversión de capital en México y Centroamérica, con la participación directa no sólo de los Estados Unidos y México, sino también de los países centroamericanos, con el fin de reactivar las economías regionales.

En un sentido similar, el gobierno mexicano se propone establecer una franja de 30 kms. al sur de la frontera con los Estados Unidos, para establecer un programa manufacturero especial, con reducciones impositivas de la parte mexicana, la obligatoriedad del pago de mayores salarios que en el resto del país y libre circulación de mercancías en proceso de producción con el territorio estadounidense.

3. Los puntos disruptivos: austeridad gubernamental, fin del corporativismo sindical y política social con enfoque de derechos

La Plataforma y diversos mensajes reiterados de AMLO, refieren como prioritaria la reducción de los gastos ostentosos y las percepciones económicas de los más altos niveles gobierno. Luego de las elecciones propuso un salario máximo de \$108,000 mensuales para el presidente de la República, (equivalente a alrededor \$5,700 Dólares), mismo que fungiría como tope para todas las remuneraciones del poder ejecutivo federal.

En ese mismo tenor irían: la reducción de prestaciones para tales funcionarios, la eliminación del Estado Mayor Presidencial, de la mayor parte de las aeronaves al servicio de los funcionarios, de los seguros de gastos médicos mayores, de la pensión especial para expresidentes y de la

La instauración del Monto Independiente de recuperación, MIR, llevó a que los incrementos reales no se aplicaran a los trabajadores con ingresos mayores.

Méjico plantea a los EE.UU: mitigar la migración con programas de inversión de capital en México y Centroamérica.

Puntos disruptivos: austeridad gubernamental, fin del corporativismo sindical y política social con enfoque de derechos.

AMLO consideraría prioritaria la reducción de los gastos ostentosos e ingresos de los más altos niveles gobierno.

residencia oficial de “Los Pinos”, así como la no renovación de la flota de automóviles, los ahorros en telefonía celular, mobiliarios, etc.

¿Es económicamente significativo el ahorro que pueda generarse? A partir del gasto previsto para el 2018 de la Oficina de la Presidencia de la República en el Presupuesto de Egresos de la Federación (\$1,797.4, millones de pesos), sólo representa 0.04% del monto distribuible por ramos, por lo que el monto ahorrado no impactaría mayormente al conjunto del presupuesto. ¿Ello significa que es intrascendente? No. El planteamiento de una Ley de salarios máximos impactaría no sólo al gasto de la presidencia sino al de todas las dependencias públicas. Por otra parte, la lógica de la austeridad hacia los altos mandos rompe con los supuestos no demostrados de que a mayor salario habría funcionarlos más preparados y menos proclives a la corrupción. En lugar de ellos, se establecería la idea que los altos funcionarios asumirían sus quehaceres en función de su identificación con el interés público y no con el beneficio privado, salarial u otros, que le proporcione el asumir un alto cargo. En otros términos, la austeridad gubernamental reduciría la propensión al manejo corrupto de los espacios de poder y de las decisiones de gobierno.

Un segundo aspecto disruptivo es la búsqueda de una separación con el corporativismo sindical asociado con el Estado, lo que en términos prácticos ya se ha traducido en la ratificación del Senado mexicano al Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo. Dicho Convenio, promulgado en 1949, es uno de los ocho fundamentales de esta organización. Los convenios fundamentales de la OIT se refieren a los derechos de sindicalización, a la abolición de los trabajos forzados e infantil, así como a la no discriminación e igualdad de remuneración por trabajo igual. En particular, el Convenio 98: “Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949”, ha sido firmado por 164 de los 187 países miembros de la OIT. Se trata no sólo en uno de los pilares de los derechos colectivos, sino de un referente básico al reconocimiento de la inteligencia colectiva del trabajador para participar en la vida laboral del lugar donde trabaja.

Difícilmente podría haber democracia o ESM en donde el trabajador no puede ni siquiera elegir de manera clara y eficiente a sus representantes, como tampoco cabe la lógica de asociación empresarios-trabajadores en la empresa, como lo plantearon los fundadores de la ESM, cuando los segundos son considerados sólo instrumentos productivos (recursos humanos) o una forma de capital como cualquier otra (capital humano).

El Convenio 98 señala que “los trabajadores deberán gozar de adecuada protección contra todo acto de discriminación tendiente a menoscabar la libertad sindical”, especialmente contra la sindicalización o desafiliación forzosa a un determinado sindicato o el perjudicarlos por efectuar actividades sindicales fuera de las horas de trabajo (Art 1).

Que los sindicatos deben ser protegidos de la injerencia entre ellos, principalmente ante “la constitución de organizaciones de trabajadores dominadas por un empleador o una organización de empleadores, o a sostener económicamente, o en otra forma, organizaciones de trabajadores, con objeto de colocar estas organizaciones bajo el control de un empleador o de una organización de empleadores” (Sindicatos de protección). (Art 2)

Deberán crearse organismos para garantizar el respeto al derecho de sindicación definido en los artículos precedentes (Art 3) y deberán adoptarse medidas para el pleno desarrollo y uso de procedimientos de negociación voluntaria, para reglamentar, mediante contratos colectivos, las condiciones de empleo (Art 4).

Pues bien, los gobiernos mexicanos se habían negado a firmar este convenio fundamental desde 1949 y no fue sino hasta el pasado 20 de septiembre que el Senado lo ratificó. La firma mexicana del convenio 98 puede convertirse en la base fundamental para el fin del corporativismo político y el sometimiento de los trabajadores.

El planteamiento de una Ley de salarios máximos impactaría no sólo al gasto de la presidencia sino al de todas las dependencias públicas.

Difícilmente podría haber democracia o ESM en donde el trabajador no puede elegir de manera clara y eficiente a sus representantes.

Los gobiernos mexicanos se habían negado a firmar este convenio fundamental desde 1949 y recién el pasado 20 de septiembre el Senado lo ratificó.

**Tercer aspecto disruptivo:
definición de una política
social con perspectiva de
derechos.**

El tercer aspecto disruptivo es la definición de una política social con perspectiva de derechos. Desde que se presentaron los resultados de la elección presidencial, AMLO refirió el aumento al doble de las pensiones federales para adultos mayores, para igualarlas a las de la Ciudad de México, así como la inclusión de personas con discapacidad. Asimismo, adelantó el diseño de una estrategia de apoyo a la población indígena y otra de apoyo a los jóvenes, en materia de educación y empleo.

A reserva de que los programas sociales sean precisados, parece haber un enfoque de derechos que no se restringe al mero asistencialismo que conduce al clientelismo y al uso partidista de los recursos. Sin embargo, el desarrollo de la política social se enfrentará a la auténtica disponibilidad de recursos, a los intereses corporativos que puedan mantenerse para su asignación y a las trabas institucionales que implican la existencia de estructuras tan heterogéneas como la existente en términos de salud y seguridad social.

Propuestas de Políticas

Contrariamente a lo que representa una fuerza proveniente de una agrupación de partidos e historias de diversas izquierdas (el Movimiento de Regeneración Nacional y el Partido del Trabajo), la lógica financiera que plantea el equipo de lo que será el gabinete de López Obrador, parece ser más liberal que lo propuesto en la lógica de la ESM.

Si bien sería suicida rechazar la autonomía del Banco de México, plantearse un déficit fiscal creciente, negarse a renegociar el Tratado de Libre Comercio o confrontarse directamente con el empresariado más poderoso del país, tal vez podrían matizarse las estructuras liberales más ortodoxas, incluyendo fines de crecimiento económico y empleo entre los objetivos y entes participantes en el Banco de México. De igual modo, resultaría socialmente provechoso el advertir el equilibrio fiscal no sólo en términos de control del gasto, sino de la mejora recaudatoria proveniente de los grandes conglomerados económicos, especialmente de las utilidades no reinvertidas o en las ganancias derivadas del dominio de mercado por parte de empresas gigantes en sectores generadores de bajo valor agregado, especialmente en las industrias de commodities, comercio y servicios básicos. De esta manera los planteamientos del nuevo gobierno serían más cercanos a la lógica económica y social de la ESM, así como a sus principios sustantivos.

En cuanto a los planteamientos de origen estructuralista y postkeynesiano, la gran dificultad está en su forma de financiamiento. Los recursos liberados de la austeridad gubernamental, la lucha frente a la corrupción y la contribución privada posiblemente no serán suficientes para sostener la envergadura de las obras planeadas. El logro de un impulso significativo a la reactivación económica tendrá que pasar por una ampliación y diversificación nacional e internacional de las fuentes de financiamiento, así como de una clara transparencia fiscal y mecanismos de rendición de cuentas eficientes y auditables. De no ser así, podrían generarse efectos perversos, como la distorsión y sometimiento de las obras públicas en favor de intereses privados, el endeudamiento público incontrolado o la no conclusión de los proyectos, perdiéndose la inversión realizada.

En materia del nuevo enfoque de austeridad gubernamental, política social y lucha frente al corporativismo, lo fundamental será que sea efectiva, para lo cual será indispensable una amplia participación ciudadana en el seguimiento del funcionamiento del sector público, en la diversificación de instancias civiles y ciudadanas defensoras de derechos específicos y en el castigo a la corrupción que frene la impunidad.

Conclusión

Las líneas de política promovidas por lo que será la nueva administración mexicana, difícilmente podrían ser tildadas de “populistas” en el sentido que se le ha dado a la concentración del poder político, utilizando como base la manipulación de los intereses sociales, en favor de la propia

**Matizar las estructuras
liberales más ortodoxas,
fines de crecimiento
económico y empleo
entre los objetivos y entes
participantes en el Banco de
Méjico.**

**Para el nuevo enfoque de
austeridad gubernamental
es fundamental una amplia
participación ciudadana
en el seguimiento del
funcionamiento del sector
público.**

acumulación de dicho poder y a costa de la eficiencia, la democracia y el desarrollo mismo.

Sin embargo, el panorama sigue siendo incierto, la postura del nuevo gobierno mexicano aún no es suficientemente clara y parece centrarse en un claro pragmatismo que pretende hacer modificaciones sustantivas, pero sin entrar en confrontaciones mayores con los grupos empresariales ni con la administración estadounidense.

En caso de que AMLO realmente procure los cambios de raíz ha pretendido, en materia redistributiva, de eliminación de la corrupción, de crecimiento económico, sustentabilidad y empleo, tendría que enfrentar juegos de interés económico con que, de verse amenazados, podrían implicar un fuerte golpe productivo y, sobre todo, financiero al país.

En caso de que AMLO privilegiara la buena relación con tales grupos de poder, se reducirían significativamente las posibilidades de financiamiento para establecer cambios mayores, la redistribución de los recursos públicos en favor de las empresas más pequeñas y de los hogares con mayores carencias, así como del establecimiento de regulaciones que condujesen a una política industrial definida. De ser el caso, el gobierno mantendría fuertes elementos iniciales con respecto a sus predecesores.

Al interior de toda organización, más aún de un movimiento tan heterogéneo como la alianza que está accediendo al poder, hay enormes diferencias internas. Ninguna organización es monolítica. Si la nueva fuerza políticamente dominante es capturada por intereses privados o de perpetuación facciosa del poder político, el descontento ciudadano no podrá más que acrecentarse y desestabilizar aún más el país. Si esta nueva fuerza es preponderantemente incluyente, consistente y transparente, existirá la posibilidad de que los elementos esenciales de la ESM no se reproduzcan como mera retórica sino como principios reales de acción para construir un país auténticamente libre, subsidiario y solidario.

En suma, México se encontrará ante un intenso proceso de negociación y de definiciones políticas sociales y económicas.

En caso de que AMLO privilegiara la buena relación con los grupos de poder, se reducirían significativamente las posibilidades de financiamiento para establecer cambios mayores.

Referencias

Coalición Juntos Haremos Historia. (25 de 07 de 2018). *Instituto Nacional Electoral*. Obtenido de <http://www.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos/convenios-de-coalicion/>

San Juan Victoria, C. (12 de 07 de 2018). *¿Qué sigue en México? Cinco puntos sobre el horizonte que se abre*. Obtenido de ALAI, América Latina en Movimiento: <https://www.alainet.org/es/articulo/194063>



Sobre la revista **"Análisis y Perspectivas"**

Este formato de publicación expone brevemente diferentes análisis de distintos temas de índole económico, político y social que forman parte de las prioridades permanentes del programa SOPLA de la Fundación Konrad Adenauer.

Nuestras anteriores publicaciones son:

No. 10 Diciembre 2017

El G-20 en la Argentina (3): La infraestructura como prioridad en la Agenda

Marcela Cristini (FIEL)

Guillermo Bermúdez (FIEL)

No. 11 Octubre 2018

La influencia de la cooperación internacional alemana en la integración latinoamericana

No. 12 Noviembre 2018

Las transiciones (y las no-transiciones) de la escuela al trabajo en Latinoamérica

Mauricio Tejada

Marcela Perticará



www.kas.de/web/sopla